

JUL 1994

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "PROTECSA
PROTECCIÓN PROFESIONAL COMPAÑÍA LIMITADA"**

1.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "PROTECSA PROTECCIÓN PROFESIONAL COMPAÑÍA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de Mayo de 1994 ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito. La señora Intendente de Compañías de Quito (E) doctora Beatriz García Banderas la aprobó, mediante Resolución No. 94.1.1.1.1352 de 21 Junio 1994.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: EL señor Mayor (SP) Luis Francisco Gudiño, en su calidad de Gerente de "PROTECSA PROTECCIÓN PROFESIONAL COMPAÑÍA LIMITADA". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'380.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/2'100.000,00

4.- INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 1'380.000,00

En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO.- El Capital Social de la Compañía es de DOS MILLONES CIENTO MIL SUCRES, dividido en dos mil cien participaciones de un mil sucres cada una, íntegramente suscrito y pagado en numerario por los Socios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 21 Junio 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez,

SECRETARIO GENERAL

13 JUN 1994